

Empresa española con actividad en el extranjero. ¿Cómo actuar ante un proceso concursal?

Por Carlos Pavón, socio director de Iure Abogados

Todo proceso concursal supone una actuación extraordinaria en la vida de una empresa, cuya complejidad requiere contar con la presencia de especialistas en la materia a fin de diseñar la estrategia legal más adecuada para alcanzar los objetivos. En caso de que dicha empresa cuente con intereses en el extranjero, la labor del letrado se torna más importante si cabe, así dicho profesional y su equipo deberán de coordinar los diversos procedimientos en curso, con el objeto de permitir la ejecución del plan de viabilidad global de la empresa y su reestructuración internacional.

Para Carlos Pavón, socio director de Iure Abogados: *"Lo primero es la identificación del Estado que habrá de asumir el concurso de acreedores principal, de esta forma se determinará el equipo jurídico que deberá llevar la coordinación de los procesos concursales secundarios y resto de procedimientos en curso en otros países, resultando de utilidad para ello, contar con la colaboración de los equipos jurídicos locales que puedan llevar a cabo las medidas legales concretas contempladas para cada territorio en el plan de viabilidad global de la empresa".*

En el caso que sean los juzgados españoles quienes asuman el Concurso de Acreedores, éstos tendrán que coordinarse con los ...